

Crisol de Ideas

Primera quincena de
diciembre de 2008

Año I

Nº 16

Director: Isauro Gutiérrez Hernández

E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx

\$15.00



**Miguel Ángel
Martínez
Ruiz...**

*El Psicocosmos
de la Muerte*

Reelección Legislativa

Escuchan diputados a transportistas

Los diputados Mauricio Prieto Gómez y José Trinidad Martínez Pasalagua, presidente e integrante de la Comisión de Transporte de la LXXI Legislatura recibieron a miembros del Consejo Consultivo del Transporte de Paracho; quienes les plantearon sus demandas que incluyen: el combate al "pirataje" vehicular y que las multas a éstos no sean condonadas.

Los transportistas revelaron que en Paracho y sus 7 comunidades existen 122 concesiones, entre las que se encuentran 50 de taxi y 30 de servicio urbano.

Luego de escucharlos, el diputado presidente de la Comisión de Transporte, Mauricio Prieto señaló que someterá a discusión del resto de la Comisión en cita, la posibilidad de sostener una reunión con el titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público (COCOTRA), Marco Antonio Lagunas Vázquez para que explique cuáles han sido las acciones que se han tomado desde su nombramiento en el municipio de Paracho.

En este mismo tenor, aseguró que los legisladores están trabajando para

otorgarles certeza jurídica y crear una Ley que realmente satisfaga las necesidades del sector. Explicó que desde el año 2002 se tenía la intención de hacer reformas en materia de transporte, pero es hasta ahora que se ha retomado el compromiso, dejando de lado intereses particulares y refrendando que ya es momento de tomar acciones contundentes.



Grandes retos para el IFE: Valdés Zurita

Administrar adecuadamente los tiempos de radio y televisión, así como la fiscalización son los dos grandes retos para el Instituto Federal Electoral en el proceso electoral de 2009 y en la elección de 2012. Además, deberá demostrar su profesiona-

lismo y cumplir con sus tareas para ir avanzando en la consolidación de nuestro nuevo sistema electoral y que éste sea el adecuado para una nueva etapa de un pluralismo político que se expresa en cada una de las elecciones.

Así lo dio a conocer Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral, IFE en presencia de los diputados locales Enrique Bautista Villegas, Jesús Ávalos Plata, Eligio Cuicláhuac González Farías Y Samuel Arturo Navarro Sánchez y en el marco del Vigésimo Congreso Nacional de Estudios Electorales.

Previo la intervención del Consejo presidente del IFE, el diputado Bautista Villegas dijo que para los legisladores del estado el XX Congreso Nacional de Estudios Electorales es una oportunidad para conocer los contextos y los puntos de vista de destacados estudiosos en materia electoral. Señaló que la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales es uno de los organismos más serios con los que cuenta el país, prueba de ellos es que su trabajo de investigación y régimen jurídico en materia del sistema electoral han sido decisivos y determinantes para que nuestro país esté avanzando hacia un sistema electoral de vanguardia.



Del Editor

Cría cuervos y te... llamarán papá

Las declaraciones formuladas por la secretaria de Educación Aída Sagrero con relación a un supuesto rompimiento con los profesores de la corriente democrática del magisterio encabezados por Artemio Ortiz, parece tratarse de una expresión involuntaria de su fuero interno generada por la excesiva presión a que se ha visto sometida durante lo que va del actual gobierno.

No parece que sea una política de estado, pues ni el Secretario de Gobierno ni el propio Gobernador han dado una declaración categórica en ese sentido.

Lo que sí es cierto, es que así como Osama Bin Laden fue creado en su momento por los Estados Unidos para defender a la

"democracia" de las invasiones soviéticas y después se ha convertido en su principal depredador, el caso de los profesores de la corriente democrática es un símil que pone en entredicho el control político.

Es del dominio público que esa parte del magisterio fue un ala del PRD durante su lucha política, cuando eran oposición en el estado y sus acciones comenzaron a ser recompensadas en el gobierno de Lázaro Cárdenas, mediante la cesión de espacios administrativos que les permitieron realizar "gestión" de plazas, cambios, permutas, permisos, etc. Ahora, cuando se ve muy difícil controlarlos, se cierne sobre ellos la amenaza de "levantarles la canasta". El gobernador Leonel Godoy Rangel ha manifestado su convicción de aplicar el estado de derecho, pero sin dejar de lado las posibilidades que da el diálogo con todas las fuerzas políticas de la entidad, sin embargo, la postura intransigente de Artemio Ortiz podría llevar a esta relación a un punto de no retorno, en el que los resultados finales pueden ser de pronóstico reservado, si es que la declaración de la titular de la SEE no se trata sólo de una baladronada.

Directorio

Crisol de Ideas se publica cada 15 días, con domicilio en calle Cerro de Chavinda N° 15 Fracc. La Joya, Morelia, Mich. C.P. 58114. Impresa por *Ediciones Michoacanas*, Arenisca y Alberto Branif 166 Col. Linda Vista. Tel 3-20-15-11, Certificado de Licitud de Título y Contenido, en trámite. Registro de la Dirección General de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública, en Trámite. E mail: crisoldeideas@yahoo.com.mx. Director: Isaura Gutiérrez Hernández. Celular: 44 33 25 17 43.

Colaboradores:

Alejandro Mendoza Amaro	José Antonio Lemus Mejía
Alfredo Esquivel Ávila	José Arturo Ramírez Zacarías
Alfredo Orozco Montaña	José García León
Ángel Alvarado Raya	José Miguel Medina Olvera
Antonio Espinosa Estrada	Juan Carlos Arvide
Ariosto Aguilar Mandujano	Manuel del Castillo T.
Arturo José Mauricio Fuentes	Marco Antonio Ferrel Gómez
Arturo Amando Méndez Portilla	María de los Ángeles Pérez Guzmán
Arturo Pérez Negrón Medrano	Martín Jorge Munguía Vieyra
Cuahtémoc López Sánchez	Miguel Ángel Torres Reyes
Eduardo Murillo Gil	Pablo E. Alarcón Chaires
Efraín del Castillo	Pablo Manuel Ramos Vallejo
Elvia Fe Campos Sandoval	Rodolfo Salgado
Ernesto Contreras Correa	Román Rubén Corona Ferreyra
Fernando López Alanís	Rosa María Ávalos Gómez
Gabriel García Medina	Salvador Aguilera Contreras
Gerardo López Mateos	Samuel Maldonado Bautista
Héctor Guzmán Nava	Severiano Guzmán Arreola
Horacio Erik Avilés Martínez	Teodoro Barajas Rodríguez
Ismael Acosta García	Vicente García Rocha
Jaime Bustamante Morales	Víctor Manuel Huerta Corona
Jaime Darío Oseguera Méndez	
Javier Cruz Mandujano	Corresponsal en Uruapan:
Jesús Emanuel Ferreyra González	Tangaxoán García Espinoza
Jesús Chávez Sandoval	Corresponsal en La Piedad:
Jorge Arturo Colorado	Profr. Ángel Alvarado Raya
Jorge Rocha Trujillo	Corresponsal en Zamora:
Jorge Serna Charco	C. P. Jaime Sandoval Jiménez

CONTENIDO

Reelección Legislativa Pág. 2
LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL

El Psicocosmos de la Muerte, una novela que te atrapa Pág. 7

LABERINTO
Lo tragicómico en el sistema político Pág. 9
ALFREDO ESQUIVEL ÁVILA

REBATINGA
Presupuesto 2009 Pág. 10
EFRAÍN DEL CASTILLO

La Universidad de Guadalajara y la defensa de la universidad pública Pág. 12
ISMAEL ACOSTA GARCÍA

Aprended a callar Pág. 14
ALFREDO OROZCO MONTAÑO

La Muerte Mental Pág. 15
HORACIO ERIK AVILÉS MARTÍNEZ

El trabajo y su valor Pág. 16
ÁNGEL ALVARADO RAYA

En los tiempos de la República, de estrellas a estrellas Pág. 18
SAMUEL MALDONADO BAUTISTA

Reelección Legislativa

(Primera de dos partes)

Lic. Jesús Chávez Sandoval

LA CARRERA PARLAMENTARIA COMO
SOLUCIÓN A LA CORRECTA CREACIÓN DE LEYES

Nuestro país vive un proceso de cambio acelerado que requiere la renovación de su marco jurídico, como presupuesto fundamental para la transformación de la sociedad.

La acción de los Parlamentos o Congresos en países con vida democrática adquiere una trascendental importancia, a medida que la pluralidad de la sociedad moderna se expresa y clasifica en los partidos políticos que al representar las diversas tendencias que se manifiestan en un país, actúan en el seno de las Asambleas Legislativas para encauzar las tareas que se les han asignado.

En los parlamentos se parte del supuesto de que, mediante el debate libre y fluido de las ideas, la discusión de los problemas y tesis se llega a determinar la mejor manera para afrontar los problemas de un país por medio de la adecuación de las leyes obligándose a dar sentido y rumbo a las transformaciones, siendo capaz de prever, interpretar e influir en los cambios del acelerado vivir que se presentan.

En México hoy contamos con un Poder Legislativo pluralista que demanda mayor eficacia en el desempeño de las funciones legislativas; es por ello que cada día se debe reafirmar y acrecentar un proceso que nos conduzca a la transformación constante de las Cámaras del Congreso de la Unión y de las Entidades Federativas, en virtud de que ya no deben seguir siendo vistas sólo como las encargadas de establecer el orden jurídico y de regular su transformación para regir adecuadamente la vida del país; nuestras Cámaras deben de ser consideradas como órganos colegiados responsables, además de las funciones legislativas y de múltiples tareas

relacionadas con la vida política, social y económica de México, por ser instituciones deliberantes, vigilantes y críticas del acontecer nacional y de la labor gubernativa.

Es por eso que si queremos un Congreso más fuerte y activo, tendremos que reconocer que la prohibición de reelegir a los diputados y senadores conspira contra el desarrollo y maduración de nuestros congresos.

Por ello, ahora es urgente tener una idea clara de que el desempeño de nuestros legisladores mejoraría si pudieran reelegirse inmediatamente, a fin de que se especialicen en la creación de mejores leyes, lo cual optimizaría el nivel del quehacer legislativo que conlleve a una formación de verdaderos legisladores; ya que de lo que se trata es de contar con el Poder Legislativo vigorizado y con operación eficiente que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión en torno a los problemas que afectan a la población y de proposición de soluciones a los mismos; que regulen las facultades y abusos del Ejecutivo, vigile y controle su actuación; y que permita, en la medida que aglutine a las fuerzas políticas más representativas, avanzar en la democracia.

Todo ello, con el fin de buscar un Congreso plural, amplio y apto para responder a la sociedad evolutiva que sólo con la Reelección Legislativa se fortalece y garantiza el desarrollo de la democracia, pues ello implica seguir siendo el foro donde se diriman pacíficamente las contiendas sociales y políticas, que es el medio para evitar que dichas contenidas estallen alterando el orden y el estado de derecho.

Sin duda alguna los legisladores al asumir su responsabilidad como representantes populares y representantes de las Entidades Federativas, lo hacen con el

compromiso de abanderar los reclamos de quienes los elegimos; sin intereses particulares, de grupo o partidistas, sólo los intereses del pueblo.

Este pueblo, quien los eligió, es quien debe juzgar si el legislador cumplió cabalmente con su responsabilidad y si así fuere, entonces en el sufragio encontrará los pivotes de la expresión del mandato de la voluntad de sus electores.

LA REELECCIÓN LEGISLATIVA COMO MEDIO IDÓNEO
PARA EL DESARROLLO DE NUESTRAS CÁMARAS
LEGISLATIVAS.

Hoy los vientos de cambio están impulsando transformaciones políticas importantes en México, por lo tanto, no es posible ni recomendable seguir manteniendo el Sistema Parlamentario, anclado en el pasado, rezagado en su avance institucional y en la franca incongruencia con el desarrollo del país en otros campos.

Uno de los puntos más importantes de la agenda legislativa es la reforma del Estado Mexicano, es una prioridad nacional que obliga, entre otras acciones, a revisar el principio de división de poderes y a replantear las relaciones entre los mismos.

"El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión" (Artículo 41); y "El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial", por lo que "no podrán reunirse dos o más Poderes en una sola persona o corporación" (Artículo 49).

Este anhelo constitucional, sin embargo no ha sido vigente durante ya cerca de siete décadas porque la existencia de un partido político hegemónico permitió - en la práctica- la centralización del Poder Legislativo y Ejecutivo en una institución autoritaria: el Presidencialismo.

El Presidencialismo en México permitió concentrar en una sola persona tal cúmulo de poderes meta constitucionales, que hicieron nugatoria la división de poderes. El Poder Legislativo se convirtió de hecho en un apéndice del Ejecutivo, cuya función consistía en ser un trámite protocolario para aprobar las iniciativas que éste presentaba.

Hoy el Legislativo es el poder de la

pluralidad democrática, viva expresión de las corrientes políticas e ideológicas; sin embargo, en nuestro país ha sido tradicionalmente un poder desvertebrado, subordinado, sin grandes atribuciones de control sobre el Ejecutivo y con una regulación plagada de lagunas legales producto del desuso de muchas de sus facultades originales.

La creciente pluralidad, competencia y participación política producto de la transformación democrática que vive el país, hace indispensable hoy, más que nunca, promover la transformación del ejercicio del poder para equilibrarlo, democratizarlo y hacerlo responsable.

Si lo que queremos es contar con un Poder Legislativo más fuerte, activo, vigorizado y con operación eficiente que cumpla con sus funciones de análisis, deliberación y discusión en torno a los grandes problemas que afectan a la población y sus posibles soluciones, tendremos que reconocer que la prohibición de reelegir a los diputados y senadores conspira contra la maduración y el desarrollo del Órgano Parlamentario.

El objetivo principal de la Reelección es incrementar la capacidad de influencia de los legisladores en la política nacional; promover la responsabilidad de los mismos y obligarlos a rendir cuentas a sus electores; asegurar la calidad de los trabajos legislativos; dignificar la organización parlamentaria e incrementar su experiencia y conocimientos, creando legisladores de carrera que dependan más de los votantes que de las estructuras partidistas corporativas y gravosas ya que la única manera de

hacer carrera parlamentaria es ejerciendo el Parlamento.

CONCEPTO DE REELECCIÓN

I. Reelección es la acción y efecto de reelegir; éste a su vez, significa volver a elegir nuevamente lo mismo. Alude así a la elección segunda o ulterior de la misma persona para el cargo que estaba desempeñando y en el cual cesaba o iba a cesar, o en el desempeñado anteriormente. ⁽¹⁾

II. La reelección es la posibilidad jurídica de un individuo que haya desempeñado algún cargo de elección popular, para contender nuevamente por el mismo cargo al finalizar el período de su ejercicio. ⁽²⁾

Mucho se ha discutido si la Reelección es contraria al principio democrático, ya que se observa que la mayoría de los sistemas de gobierno la han adoptado en la integración de sus Parlamentos. Algunos señalan que el reelegirse significa que se tiene el respaldo popular y que tácitamente se manifiesta una conformidad con la actuación del representante; por otro lado, hay quienes aducen un abuso de poder en la reelección, ya que el acto más democrático es que los representantes sean distintos y no "monarquizar" la institución política de la representación. Sin embargo, actualmente tenemos sistemas presidenciales y parlamentarios donde se permite la reelección y otros que la prohíben; así que no es tanto el sistema de gobierno adoptado, sino el sentir del pueblo para permitir o no que exista esta figura jurídica.



**CON LABORATORIO
PROPIO**

Eduardo Ruiz 436-A

Tel.3 13 26 74

Morelia, Mich.

**Trabajos Urgentes
Adaptación Completa**

**Examen de la Vista
!!Gratis!!**

Precisión en sus Recetas

REVISE SU VISTA UNA VEZ AL AÑO

Es en 1857 cuando Ramón Rodríguez señala, que sólo el pueblo puede calificar si los gobernantes deben ser reelegidos o no, por lo que las constituciones no deben prohibir la reelección de los funcionarios públicos, porque estarían en contradicción con la experiencia y con el sentido común, ya que declararían con anticipación que no es útil para el desempeño del cargo, tal vez el hombre más capaz y apto para ejercerlo. ⁽³⁾

Uno de los constitucionalistas mexicanos más connotados como es el maestro Felipe Tena Ramírez señala que ese principio de no-reelección es en sí mismo antidemocrático. Donde las funciones cívicas se ejercitan con libertad y son respetados no hay razón alguna para que el pueblo esté impedido de reelegir al funcionario, al contrario, si éste ha demostrado su aptitud en el ejercicio del poder debe hallarse en mejores condiciones que el candidato que, por no haber ocupado el puesto, no ha aprendido todavía la prueba definitiva de su aptitud y que además, carece de experiencia en el cargo. ⁽⁴⁾

ANTECEDENTES MEXICANOS DE LA REELECCIÓN

La no reelección, postulado fundamental en el ideario de la Revolución Mexicana, es absoluta cuando se refiere al Presidente de la República, no importando bajo qué títulos o condiciones se hubiere desempeñado este cargo y a los Gobernadores de los Estados electos popularmente, y relativa para los Senadores y Diputados, pues en este último caso se permite siempre que no sea para el período inmediato.

La idea antirreeleccionista se halla viva en la conciencia del pueblo de México, ya que la huella de 30 años de dictadura mantenida por la reelección continua de presidentes, gobernadores, senadores y diputados, hizo posible un gobierno ejercido por un grupo de privilegiados.

El principio antirreeleccionista fue utilizado como arma política por el general Porfirio Díaz contra los Gobiernos de los Presidentes Juárez en el llamado Plan de la Noria en 1871, y reiterada por el mismo contra Lerdo de Tejada en el Plan de Tuxtepec en 1876; lo elevó a Ley Constitucional en 1878. En 1887 se hizo otra reforma a la Constitución autorizando la reelección por un período, y tres años más tarde se permitió indefinidamente.

Es hasta el año de 1916 cuando Venustiano Carranza expidió un decreto que prohibía la Reelección Presidencial y nuevamente consagraba el período de cuatro años. Este precepto fue adoptado en la Constitución de 1917 y reformada en enero de 1927 para permitir una sola reelección pero no inmediata. Un año más tarde se instituyó el período de seis años.

El 29 de abril de 1933, una tercera enmienda restableció la no reelección absoluta del jefe del Ejecutivo, en los términos que hoy prescribe el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En efecto, tanto en el siglo pasado, las constituciones de 1824 y 1857, así como los planes y programas de gobierno propuestos por los precursores y los realizadores de la Revolución

Mexicana. El de Francisco I. Madero, el Partido Liberal de los hermanos Flores Magón, el de la Soledad de Bernardo Reyes y el de Ayala de Emilio Zapata; como en este siglo, el texto original de la Constitución de 1917, limitaron la aplicación del principio de no reelección de forma exclusiva a los titulares del Poder Ejecutivo de los Estados y la Federación; sin que se hiciera mención a prohibición alguna para que los integrantes del Congreso pudieran reelegirse.

Fue hasta la creación del Partido Nacional Revolucionario, y en respuesta al postulado formulado durante el último informe de gobierno del General Calles de orientar definitivamente la vida política del país por rumbos institucionales y superar el caudillismo, cuando, en una asamblea de dicho partido y en beneficio del Ejecutivo, se planteó la necesidad de extender el principio de no reelección al Poder Legislativo.

Dicha propuesta fue sometida a la consideración de la Cámara de Diputados el 16 de noviembre de 1932 y aprobada a los pocos días tanto en lo general como en lo particular, por 101 y 115 votos respectivamente. El dictamen aprobado fue turnado al Senado el día 20 de diciembre del mismo año, quien lo aprobó por unanimidad de 39 votos y lo remitió a las Legislaturas de los Estados. El 20 de marzo de 1933, en sesión extraordinaria del Congreso, se efectuó el cómputo de votos de las mismas, declarándose aprobada la reforma y publicándose el 29 de abril de 1933 en el Diario Oficial de la Federación; y es el texto vigente del artículo 59 que a la letra dice:

Los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el período inmediato.

Los Senadores y Diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietarios, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero los Senadores y Diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.

En México la potestad de que gozaban los legisladores para reelegirse de manera inmediata e indefinidamente fue a partir de la primera Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en 1824 hasta 1933 año en que la misma fue restringida.

Es hasta el 13 de octubre de 1964 cuando vuelve a ser debate la reelección consecutiva de los Legisladores, el líder del Partido Popular Socialista, Don Vicente Lombardo Toledano, presentó ante el Congreso una propuesta de reforma al artículo 54 de la Constitución Federal, en la que planteaba la reintroducción del principio de reelección absoluta e ilimitada respecto a los Diputados Federales tanto de mayoría como de partido, con la única condición de que así lo decidieran los partidos políticos que los propusieran y obtuvieran los votos suficientes; la iniciativa fue rechazada por "técnica legislativa" pero retomada con fuerza por los priístas que corrigieron en comisiones los defectos y propusieron, en la sesión del 27 de diciembre de 1964 la reelección continua por un período consecutivo, igualando por lo tanto el período de los Senadores con el de Diputados reelectos.

Para los integrantes de las comisiones unidas 1ra. de Puntos Constitucionales y 2ª. de Gobernación, la reforma al artículo

59 no se correlacionaba con el artículo 83 de nuestra ley suprema que marca con precisión la no reelección del Presidente de la República bajo ningún pretexto y cuyo texto se debe también a la convención de Aguascalientes del Partido Nacional Revolucionario en 1932.

Estimaban las comisiones unidas:

... es indispensable declarar en forma clara y definitiva que una reforma al artículo 59 de la Constitución con el objetivo de modificar las normas vigentes en materia de reelección de los miembros de la Cámara de Diputados, de ningún modo representa la iniciación de una corriente de opinión contraria al principio de no reelección para los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, ya que dicho principio es esencia y razón, de la Revolución Mexicana y del régimen constitucional emanado de ella, por lo que es y debe seguir siendo intocable. ⁽⁵⁾

Enrique González Vargas, Miguel Covián Pérez, Constanancio Hernández, Luis Priego Ortiz, Manuel Gurría Ordóñez, Salvador Rodríguez y Enedino Ramón Macedo, quienes elaboraron el nuevo proyecto de reforma al 59 y que fue aprobado el 30 de diciembre de 1964, por 162 votos "por la afirmativa" y 28 "por la

negativa", definiendo la reforma de 1932-33 de la siguiente manera:

Fue hasta el año de 1933 cuando se promulgó una reforma constitucional a efecto de que los miembros del Poder Legislativo no pudieran reelegirse en períodos sucesivos, tal como lo establece el texto vigente del artículo 59; pero si se examinan los antecedentes históricos de dicha reforma, así como la exposición de motivos de la iniciativa correspondiente y los debates que se suscitaron dentro de este recinto Legislativo, se llega a la conclusión de que la prohibición para que Senadores y Diputados se reelijan en el período inmediato al de su ejercicio no fue consecuencia de condiciones históricas objetivas ni de requerimientos populares ni de circunstancias de la realidad nacional, sino únicamente una determinación tomada por ciertos círculos políticos que tendían a crear una mayor centralización del poder público. Esos intereses políticos han desaparecido en la actualidad. ⁽⁶⁾

Pero para la XLVI Legislatura del Senado de la República, no obstante el profundo análisis jurídico-histórico que hicieron los Diputados, no fue válido. Planteó en su dictamen de rechazo:

Estas comisiones aprecian debidamente las aspiraciones



Transportadora Turística de Michoacán S.C. de R.L.



Le ofrece recorridos turísticos a los siguientes destinos:

- Morelia
- Zirahuén
- Pátzcuaro
- Volcán Paricutín
- Uruapan
- Mariposa Monarca
- Santa Clara del Cobre
- Ruta de la Salud
- Costa de Michoacán

Traslados a toda la República Mexicana

Ignacio Zaragoza No. 93, Centro histórico
C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.

01 (443) 317 75 08, (443) 313 05 64
Cel: 4433 25 66 56 y 4431 65 21 13
Nextel ID: 52*256674*1
01 800 506 50 64



• Servicios Turísticos y Ejecutivos






Viajando confortablemente
seguros

www.ttmich.com.mx
ttmuniversal@hotmail.com

que movieron a la H. Cámara de Diputados al aprobar la reforma al artículo 59 Constitucional, pero estiman que para alcanzar las metas ya señaladas no es necesaria la reforma propuesta, ya que la Constitución vigente ofrece en su conjunto y específicamente en varios preceptos, las bases y el camino para alcanzar dichos objetivos en la actual etapa del desarrollo cívico del país.

En consecuencia, las suscritas comisiones consideran que si la actual Constitución ofrece los medios jurídicos, de bien probada eficacia, para lograr en esta hora el desenvolvimiento cívico que es el anhelo común de los mexicanos y que inspiró a los miembros de la H. Cámara de Diputados al aprobar la reforma que nos ocupa, dicha reforma es actualmente innecesaria. ⁽⁶⁾

Durante el debate celebrado el 15 de octubre de 1965 en la Cámara de Diputados y conocido ya el rechazo del Senado de la República, Tulio Hernández, quien fungía como secretario de la Legislatura, afirmó que la tradición Histórica-Constitucional de nuestro país, de la que se desprende que ninguna constitución política ha prohibido la reelección de los diputados, sino antes bien, la ha permitido y el pueblo de México la ha practicado reiteradamente; los antecedentes sociales y políticos que demuestran que en nuestro país no ha habido un solo movimiento popular, un solo hecho de armas, un documento político que hayan tenido por objeto condenar o prohibir la reelección de los diputados; el hecho de que el sistema de reelección limitada a dos períodos nos acerca más a la esencia normativa de la Constitución de 1917, hecha por los hombres de la Revolución, que permitió la reelección indefinida o irrestricta de los representantes del pueblo ante el Congreso de la Unión. ⁽⁷⁾

En un documento que Vicente Lombardo Toledano, publicó en enero de 1965 expresó:

Se promovieron pasiones populares para vitalizar una concepción deprimente del Poder Legislativo y de los Diputados, precisamente en el momento en que se hace un esfuerzo por devolver al Congreso su categoría de poder; la concepción de un congreso que no trabaja y que es sólo un apéndice inútil del Ejecutivo, y a la visión del Diputado sin arraigo en un Distrito que recorrió durante la campaña, haciendo ofertas que no podrá cumplir porque se refieren a obras públicas que no corresponde realizar ni al Congreso ni al Diputado y que cuando un Diputado promueve, tiene que hacerlo como agradecido portavoz del Ejecutivo. ⁽⁸⁾

Carlos Alberto Madrazo Becerra presidente del CEN del PRI en 1965, pronunció un mensaje en el que dejó clara su postura. Mensaje, empero, que no fue avalado, al negarse la Diputación Priísta a firmarlo. Pero Madrazo ratificó una postura de los Legisladores:

El Partido desea aclarar que la versión que algunos círculos propalaron con exceso de malicia, en el sentido de que con la reforma al artículo 59 se trataba de abrir paso a un cambio en el sistema de sucesión de otros funcionarios, concretamente del titular del Poder Ejecutivo Federal, nunca fue veraz ni tuvo fundamento. ⁽⁹⁾

Nuestro partido, al cual pertenece la gran mayoría de los Diputados, no tiene el menor ni el más leve indicio que le permita poner en tela de duda esta diáfana actitud de la Cámara popular.

Frente al rechazo Senatorial para la reforma, la Cámara de Diputados optó por archivar el expediente. Sin embargo, la Diputación Panista se opuso y demandó sin éxito, aplicar el artículo 72 inciso d) de la Constitución para que de nueva cuenta examinara el Senado la iniciativa y de rechazarla por segunda ocasión que sobre sus miembros recayera la responsabilidad histórica.

Vicente Lombardo Toledano, Alfonso Martínez Domínguez, Adolfo Chistlieb Ibarrola y Juan Barragán Rodríguez, lideraban a los legisladores de sus partidos. Pero importantes fueron las intervenciones en pro y en contra de la iniciativa y del dictamen de hombres como Miguel Estrada Iturbide (PAN), que también coincidió con la iniciativa socialista de reelección indefinida aunque, con mejor técnica legislativa, propuso la derogación del artículo 59 Constitucional, con lo cual la reelección hubiera abarcado a los Senadores; Luis G. Olloqui y Enrique Ramírez y Ramírez (PRI), hicieron valiosas aportaciones que nunca fueron tomadas en cuenta por el Senado de la República.

Por considerar que éste constituye uno de los más apasionantes episodios de la vida legislativa y política contemporánea del país, especialmente por el conflicto que se presentó entre ambas Cámaras y entre la de Diputados y el Presidente del PRI.

El segundo debate y la aprobación por la Cámara de Diputados, del 30 de diciembre para continuar con el sorprendente dictamen del Senado de la República de integración totalmente priísta rechazando el proyecto de reforma el 24 de septiembre de 1965 y concluye con el sui generis debate, del 15 de octubre de ese año, en la Cámara de origen en el que se acepta la derrota y se ordena archivar el expediente.

Ejemplos como este deberían darse más a menudo en las tareas legislativas, como una sana práctica que busque enriquecer la democracia y limitar la sumisión de los militantes del PRI hacia el Ejecutivo, lo que sin duda contribuiría a propiciar el tan anhelado y reclamado equilibrio de poderes. (Continuará)

(1) *Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 1984, 20ª. Ed. ; Cit. por Diccionario Universal de términos parlamentarios; P. 816.*

(2) *Diccionario Universal de Términos Parlamentarios, volumen I. Diccionarios. Tomo I., 1ª. Ed. Junio 1997. P. 816; cit., por Francisco Rivera Avelais.*

(3) *Rodríguez Ramón; Cit. por Carpizo, Jorge Op. Cit. p. 121.*

(4) *Ramírez Tena, Felipe Op. Cit. pp. 422-423.*

(5) *Dictamen de la Cámara de diputados del 27 de Diciembre de 1964. Diario de los Debates.*

(6) *Dictamen de la Cámara de Diputados del 27 de Diciembre de 1964. Diario de los Debates.*

(6) *Dictamen de la Cámara de Diputados del 27 de Diciembre de 1964. Diario de los Debates.*

(7) *Dictamen de la Cámara de Diputados del 27 de Diciembre de 1964. Diario de los debates.*

(8) *Derechos del Pueblo Mexicano, Cámara de Diputados, Tomo VII.*

(9) *Discurso en la IV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional.*

El Psicocosmos de la Muerte, una novela que te atrapa

Comenzar a leer la novela de Miguel Ángel Martínez Ruiz *El Psicocosmos de la Muerte*, es condenarse, si, condenarse a terminar de leerla, porque atrapa al lector por una trama que involucra situaciones cotidianas con aspectos inverosímiles y con estudios histórico-filosóficos que aportan importantes conocimientos acerca de diversas áreas.

Más que una novela, parece un tratado en el que los personajes se ven involucrados en situaciones derivadas del azar, pero que los ponen en predicamentos. Es la vida y la muerte entrelazadas por un laberinto de pasiones, encuentros y desencuentros. Cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia.

En *El Psicocosmos de la Muerte*,



Miguel Ángel Martínez Ruiz expone la evolución de la humanidad desde la edad antigua hasta la época contemporánea, empezando por las sociedades primitivas, analiza civilizaciones primarias, entre las cuales figuran: la Egipcia, la Sumeria, la Minoica, la Cultura del Indo, la del Shang, la Maya y la Andina. De éstas se derivaron algunas religiones, siendo las más importantes las del culto a Isis y Osiris en Egipto y la desarrollada en Babilonia mediante el culto a Tammuz e Ishtar, deidad conocida también como Astarté o Astoret.

Nos habla de la cultura Sumeria o Caldeo-Asiria que fue antecedente de las culturas Babilónica-Hebraica y Hetea o Hitita, así como la Minoica que aportó muchos elementos a las culturas Siríaca y Helénica. La cultura del Indo propició la formación de la Índica

Hotel Rural y Spa

EL MEJOR LUGAR PARA LEER ...
Y DESCANSAR

POSADA
LOS COLORINES

Reino
Atzimba
Parque Acuático

ZINAPECUARO MICHOACÁN
LADA SIN COSTO 01 800 71 51 972

www.atzimba.com.mx

y ésta sentó las bases para el desarrollo de la Hindú. En el Continente Americano, la Maya y la Andina contribuyeron al surgimiento de las culturas Yucateca y Mexica, además de todas las que existieron en Mesoamérica.

Las religiones más sobresalientes fueron: judaísmo, zoroastrismo, islamismo, cristianismo, hinduismo, mahayana o budismo y taoísmo.

Todas las religiones prometen una vida ultraterrena: El judaísmo, la resurrección de los muertos; el zoroastrismo, el cielo o el infierno; el budismo, el nirvana; al lado del budismo, se conformó el mahayana que ofrece la salvación por la fe en Buda, Amita-bha; el hinduismo, la reencarnación hasta que desaparece el karma y es absorbido por lo divino, Brahma; el islamismo, la resurrección y el paraíso; el taoísmo, la inmortalidad y el cristianismo, la resurrección y la vida eterna.

Aquí se empezó a esbozar la cuestión: ¿Por qué no le es permitido al ser humano conocer cuál será su futuro después de la muerte? Todas las posturas religiosas son hipótesis sin ningún fundamento; es menester investigar a fondo el destino que habremos de tener.

En entrevista concedida a Crisol de Ideas, el escritor Miguel Ángel Martínez Ruiz, autor de una docena de libros de carácter literario, en los que ha cultivado diversos géneros como cuento, novela, ensayo y poesía, nos expresó algunos puntos de vista sobre su más reciente creación novelística intitulada *El Psicocosmos de la Muerte*.

P.- ¿Qué razones tuvo para decidir ese título?

R.- Cuando se empieza una novela, se tiene una idea básica, central, la cual sirve como punto de partida y, a través de todo el proceso de su realización, se van plasmando la ambientación, los caracteres de los personajes, la acción y algunos otros aspectos complementarios como pueden ser los conflictos derivados del tema principal. A través de este desarrollo se va definiendo una frase o una sola palabra que pueda servir de título. En mi caso, la temática misma que se aborda en toda su amplitud, me obligó a optar por un título que abarcara todo el contenido del libro.

P.- ¿Por qué el tema de la muerte?

R.- Al iniciar cualquier narración, el escritor se enfrenta a un primer problema: decidir sobre qué aspecto o aspectos de la realidad o irrealdad novelable se va a ocupar. Y a mí, me causó un gran impacto la obra "Pedro Páramo" de Juan Rulfo. Pro-

bablemente, esa influencia fue tan grande que me llevó a abordar el mismo tema, pero desde otra u otras perspectivas.

P.- ¿Cómo clasifica su novela?

R.- Es una novela que tiene elementos muy diversos, frecuentemente heterogéneos y el desarrollo de la trama se vuelve tan compleja que no puedo encasillarla dentro de la novela negra o policíaca, tampoco es una novela de amor ni de ciencia ficción. Tiene todos estos elementos intercalados a lo largo de su exposición.

P.- ¿Cuánto tiempo duró en elaborarla?

R.- Alrededor de tres años y unos meses.

P.- Le pregunto lo anterior por la gran cantidad de información que tiene, ¿en qué libros se documentó?

R.- No fueron únicamente libros, aunque las enciclopedias jugaron un papel muy importante, pero mucha de la información fue obtenida de revistas, documentales, la Internet, programas de radio, televisión y algunas películas.

P.- ¿Qué se requiere para escribir una novela como la suya?

R.- Además de la voluntad y el tiempo disponibles, un gran interés y, obviamente, disciplina, estar familiarizado con el quehacer de quien se dedica a escribir, poseer cierta creatividad, imaginación, pero por encima de todo una gran pasión, pues como decía el gran escritor alemán Wolfgang Goethe: "Nada importante en esta vida se ha hecho sin una gran pasión".

P.- ¿Confía en que su novela tendrá éxito?

R.- Esto depende del público lector. Son los lectores quienes determinan el éxito de cualquier creación literaria por modesta que sea.



MICHEL AZAR

DISEÑO EN PIEL

LEATHER BIKER'S

MAYOREO Y MENUDEO



ALFORJAS LATERALES * ALFORJAS FRONTALES

PUÑOS* *BARBAS PARA PUÑOS

***PORTA VASOS* Y MUCHO MAS**

PARA TU CONSENTIDA

HECHURAS SOBRE DISEÑO Y MEDIDA



A SUS ORDENES EN:

ANTONIO ALZATE No. 83 CENTRO.

Entre Morelos Sur y Virrey de Mendoza

TEL. (443) 3 13-54-81 MORELIA, MICH.

- CHAMARRAS
- PANTALONES
- GABARDINAS
- FALDAS
- CHALECOS
- CINTURONES
- HEBILLAS
- CHAPARRERAS
- GUANTES
- BANDANAS
- GORROS

LABERINTO

Lo tragicómico en el sistema político

Alfredo Esquivel Ávila

El sistema político mexicano, para su funcionamiento, ha habilitado siempre a su propio guía central y a quienes, alrededor de él, han de conducir la nave del Estado. Luego, el sistema no es solamente una maquinaria rígida y poderosa que trabaje por sí misma, sino también una variopinta estructura humana donde cada actor realiza la función que se le asigna, contribuyendo a moverlo hacia el rumbo marcado por el gran timonel.

No va a ciegas el sistema. Siempre tiene objetivos y metas bien claros, formas de pensar y metodologías propias. Todo esto constituye la esencia de su ser y no surgen de la nada, sino de las condiciones reales y de los tiempos que se vivan. Por supuesto, aquí entran los ideólogos, intérpretes y estrategias que son los que le dan sentido y finalidad a los movimientos que hacen y acuerdan en las cúpulas del poder e imponen al grueso de los compo-

nentes del sistema.

Todos los sistemas, por basarse en ideologías sectarias, faltan a la verdad y, además, tienen un doble discurso. Uno es el del consumo doméstico, es decir, al que únicamente los elementos encumbrados tienen acceso, que es el real, porque contiene los verdaderos móviles de riqueza y poder que se ocultan; y otro es el que se emite hacia el exterior, dirigido a todos los excluidos de las cúpulas, a los que hay que controlar con los mensajes subliminales para que asientan, apoyen y soporten.

Los intereses y las ambiciones son comunes en los miembros de las élites que se arrojan el papel de dirigir el sistema, y son también la argamasa vinculatoria que los hace ir unidos en la tarea de justificar lo que hacen, vendiendo la imagen falsa de una realidad inexistente que ellos construyen para avanzar en bien de todos y del país. En nuestro caso han sabido enlazar economía y política bajo un mismo propósito y una misma ideología, camuflajeándola porque, para poder seguir incrementando y concentrando la riqueza, tienen que mentir ante la sociedad, escondiendo su verdadero rostro, sus verdaderos objetivos y sus verdaderas ambiciones.

A estas ideas arribé después de haber observado algo de lo que acontece cotidianamente en nuestro sistema político. Su característica emblemática es que está corrompido hasta el tuétano, teniendo también un mucho de tragicómico. Como decía Carlos Monsivais: "para documentar nuestro optimismo", acudamos a unos ejemplos recientes.

¡¡El auténtico sabor de la carne asada al carbón!!



Costilla de Res



Un lugar para disfrutar con tu familia



La Tampiqueña



Crazy Burger



Tacos



Sopa Tarasca



Enchiladas Tradicionales

Ven a comer con nosotros

Manuel Muñiz N° 565 Col. Juárez Morelia, Mich. Tel. (443) 3-12-45-97

Una vez aprobada la reforma petrolera, los legisladores colaboracionistas perredistas y priístas echaron las campanas al vuelo, y, en copiosos desplegados periodísticos, oropelezcas ruedas de prensa y en entrevistas, así como en repetitivos spots televisivos, se presentaron ante la sociedad, con sus caras limpias y elegantemente vestidos, como unos verdaderos patriotas que resguardaron el petróleo para la nación e impidieron que se privatizara.

Andaban en su fiesta con una euforia simpática, festejando lo que ellos consideraron grandes triunfos cuando, de manera inesperada y sin decirles agua va, doña Kristina Kessel, secretaria de Energía, desde Monterrey, que les manda -como dice el Perro Bermúdez- un zambombazo en pleno rostro que los dejó turulatos y exhibidos.

El 70% de la exploración y la producción del petróleo ya está privatizado. Lo cómico del asunto es el papelón que hicieron estos personajes al presentarse como los autores principales de una reforma, según ellos, no privatizadora, sobre un patrimonio que legalmente es de la nación, pero que en la realidad se hizo sobre una riqueza energética que ya está casi privatizada. Está claro que nos quisieron engañar, y ya los descubrieron. De cualquier forma, ellos son miembros del sistema, y a su tiempo serán generosamente recompensados.

Lo trágico y doloroso es saber que por encima de la Constitución el petróleo se ha venido entregando a la inversión privada extranjera con decisiones ocultas y subterfugios legaloides. A ese paso -no hay ninguna duda-, más pronto de lo que nos imaginamos, toda esa riqueza energética estará en poder de las empresas extranjeras. A la luz de esta hiriente realidad creo que, a lo mejor, la movilización por la defensa del petróleo, enarbolada por

López Obrador, debió orientarse por el rescate de la industria petrolera mediante una segunda nacionalización.

En torno a quién llamaría Calderón para ocupar la Secretaría de Gobernación, los miembros del círculo íntimo hicieron su numerito. Apesadumbrados por la muerte de Mouriño, se dejaron fotografiar y entrevistar, mostrando a cual más su lealtad a su jefe y su desinterés por el cargo vacante. El que Felipe haya dado color en sus oraciones fúnebres para Camilo, ponderándolo como "líder de la nueva generación de políticos e ideólogos del nuevo pragmatismo panista", y el hecho de que todo apuntaba hacia alguno de ellos, seguramente les hizo concebir esperanzas, pero todas se vinieron abajo cuando, a la vieja usanza, el que nunca figuró en las listas ni en los periódicos fue el que se alzó con el nombramiento.

Fernando Gómez Mont, panista doctrinario de viejo cuño, nada tiene que ver con estos jóvenes afortunados que ahora tendrán que acatar, quizás a regañadientes, instrucciones de un político viejancano que, más que su superior, va a parecer su papá.

Cualquier suceso político generado en el seno de nuestro sistema tiene su lado trágico y su lado cómico. Los políticos son verdaderos actores teatrales que saben representar muy bien sus papeles. Nos introyectan ideas absolutamente abstraídas de la realidad, parapetados en un púlpito desde donde se autoproclaman como individuos sin defectos y pontificadotes de la verdad. Nos llevan a bellos escenarios virtuales para que desprendamos imaginarios sociales aceptables y encomiables. Así funciona el sistema. Lo trágico es lo que a nosotros nos agravia. En la lucha por cambiarlo no olvidemos verle la comicidad a los políticos. Por lo menos la risa que nos generan es una compensación que debemos agradecerles ante tanto daño que nos hacen, y que, además, es involuntaria y les resulta gratis.

REBATINGA

Presupuesto 2009

Efraín del Castillo

A las 8 y media de la mañana del miércoles 12 de noviembre los diputados federales seguían tratando de cuadrar el proyecto de presupuesto, para estar en condiciones de votar finalmente el dictamen que definirá los montos y rubros del gasto público para el ejercicio fiscal 2009. En este tema, la rebatinga estuvo a la orden del día. Para el campo, se estaba negociando un monto presupuestal superior a los 235 mil millones de pesos. En el rubro de recursos hidráulicos se aprobaron 2 mil millones de pesos adicionales y para la construcción de carreteras estaban siendo contemplados 12 mil 700 millones de pesos. El dictamen incluía recortes de unos 22 mil millones de pesos a diversos ramos generales y administrativos, como en organismos autóno-

mos y a los Poderes Ejecutivo, Judicial y al propio Legislativo. Entre ellos, estaba el IFE que estuvo realizando esfuerzos importantes para asegurarse suficientes recursos para el año venidero que es electoral.

Las polémicas previas a la aprobación del presupuesto de egresos permitieron que los ciudadanos nos percatáramos de los intereses particulares que siguen prevaleciendo entre los integrantes de las instituciones y organismos, quienes parecen no darse cuenta de la situación real que está afectando no sólo a nuestro país, sino al mundo entero. Fueron muchos los gobernadores y los titulares de las dependencias quienes fueron a San Lázaro a cabildear para obtener más recursos para el 2009. Los representantes del IFE señalaron que de no recibir los recursos que estaban pidiendo, el proceso electoral federal estaría en riesgo. Nunca ofrecieron que harían todo lo posible por hacer ajustes para sacar adelante el proceso, asumiendo una actitud concordante con las condiciones prevalentes. Sin embargo, a pesar del recorte de más de 900 millones que los diputados les hicieron, lograron que se acordara un artículo transitorio que les aseguraba que en caso de emergencia que pudiera poner en riesgo el proceso, la SHCP les otorgaría la suficiencia presupuestal para

cumplir con sus objetivos.

Un factor que afectó las proyecciones y que complicó el encuadre de las cuentas que por largas horas tuvieron que hacer los legisladores federales, es el precio del barril de petróleo en el mercado internacional. La declaración lopezportillista de los años ochenta, en el sentido de que deberíamos acostumbrarnos a administrar la riqueza, ahora se convierte en sentido opuesto. Parece ser que hoy deberemos acostumbrarnos a vivir bajo condiciones de escasez o restricción. Pero en realidad no es así. Lo que ocurre es que sigue habiendo un manejo discrecional de los recursos en muchas de las instituciones. Los salarios que devengan muchos de los servidores públicos de los niveles superiores realmente son insultantes. No se diga de los sueldos de algunos alcaldes, quienes perciben sumas que nominalmente rebasan la que tiene asignada el titular del Poder Ejecutivo Federal. Los propios consejeros y vocales del IFE tienen asignaciones salariales muy por encima del resto de sus homólogos e incluso, los siguen recibiendo aunque se trate de años en que no hay elecciones. Ni que decir de miles de trabajadores de la educación que cobran sin trabajar o que están comisionados a los sindicatos. Además, no debemos olvidar todo ese ejército de jubilados precoces, cuyas asignaciones constituyen una auténtica e injusta sangría a las finanzas públicas.

El monto del presupuesto dictaminado positivamente a eso de las 9 de la mañana, alcanzó una cifra superior a los 3 billones 45 mil 478 millones de pesos y contempló algunos incrementos destacables como los que fueron autorizados a la UNAM y al IPN. Educación y salud parece que también tendrán asegurada una suficiencia presupuestal para salir airoso con sus compromisos. Lo que no debe perderse de vista es la posibilidad de que hubiera más reducciones en los precios del crudo, pues eso sí sería delicado y pudiera provocar que, no obstante la aprobación del presupuesto, se tuvieran que hacer ajustes sobre la marcha. Esto ya lo hemos vivido

en años anteriores y mal haríamos en olvidarlo. Además, no hay elementos para que ignoremos una realidad de estos días. A diario, se dan a conocer notas sobre cierres de grandes empresas y pérdida de miles de empleos en Estados Unidos. Sería irresponsable pensar que eso no nos va a perjudicar. Hay quienes piensan que con programas emergentes podremos enfrentar un posible retorno masivo de los connacionales. Hay quienes piensan y así lo han

expresado en este mismo medio, que los migrantes no se van a regresar, pues es mejor buscar empleo allá que acá. En tanto se ve lo que realmente ocurre con ellos, lo que ya se está resintiendo es la reducción en el envío de remesas y eso no es especulación. El reflejo inmediato se tiene en el consumo y obviamente las cadenas productivas se afectan. Por eso, el interés de garantizarle recursos al campo, pues ahí es donde más se sufren las carencias.

**para los mejores
acabados
de su construcción
mobisa
siempre con los
precios más bajos**

**Además somos los únicos certificados
en materiales de obra blanca**

conoce nuestra línea de productos:

**texturizados • adhesivos • junteadores
impermeabilizantes • pegamentos
tirol • piedra en polvo • selladores • etc.**



PEGADURO
el producto MÁS seguro

mobisa

Calle 5 No. 49, Col. Matamoros, Morelia, Mich. ☎ **3 15 34 60**

La Universidad de Guadalajara y la defensa de la universidad pública

Ismael Acosta García,
 Presidente de la Sociedad Cultural
 "Miguel Hidalgo"

Desde de la cama 303 del quinto piso del Hospital Valentín Gómez Farías, de la archicatólica ciudad de Zapopan, Jalisco, en la que, sin anuencia de mi Director Isauro Gutiérrez, me he convertido en singular corresponsal de guerra dadas las tremendas escaramuzas que escenifican los dos mas recalcitrantes grupos de intereses al interior de la prestigiosa Universidad de Guadalajara y cuyo desenlace final tendrá definitorio impacto nacional a favor o en contra de la universidad pública en nuestro país, escribo estas líneas retomando la vivificante vena de José Martí, que dijo: "Yo recojo del suelo mis propios pedazos, y los junto, y me alzo con ellos como si estuviera vivo..."

Antecedentes.- La Universidad de Guadalajara es la heredera de una casa de estudios que fue fundada hace más de doscientos años por el obispo Antonio Alcalde. Dicha casa de estudios, con el tiempo, advino a lo que hoy conocemos como Universidad de Guadalajara el 12 de octubre de 1925, bajo el impulso de don José Guadalupe Zuno, entonces gobernador del Estado de Jalisco y abanderado prestigioso del liberalismo mexicano.

Durante décadas esta Universidad sirvió al Estado Mexicano surgido de la Revolución para frenar y contener la presencia de la ultraderecha mexicana que, por expresar el rostro político de diversas oligarquías regionales, desde siempre ha tenido una acción protagónica y una fuerza nada despreciable en el occidente de nuestro país, específicamente en la conjunción de los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima, Nayarit y Aguascalientes, porque Michoacán se cuece aparte con su histórica Universidad Michocana de San Nicolás de Hidalgo, cuna intelectual de la independencia de México.

La U de G nació en un momento clave para la historia de nuestro país, exactamente ocho meses después de que José Guadalupe Zuno promulgara la histórica Ley Agraria del Estado de Jalisco; es decir, en su coyuntura de creación y en su contenido histórico, fue fundada para contener y promover las políticas del régimen posrevolucionario en un momento en que el enfrentamiento del gobierno con la jerarquía católica opuesta a las reformas sociales impulsadas por el grupo en el poder, estaba llegando a uno de sus puntos mas altos, siendo

el preludio el inicio de la Guerra Cristera. En dicha línea, la Universidad de Guadalajara asumió en los años treintas, las tesis cardenistas relativas a la educación socialista y popular, mismas que, invariablemente, han sustentado las falaces vestiduras de una izquierda radical apuntalada por el poder político para asegurar, de frente a la ultraderecha militante y a la izquierda real, el control gubernamental de la principal institución de educación superior en el estado.

De frente a los tecos y su fascista Universidad Autónoma de Guadalajara, así como en la guerra contra paramilitares yunqueros, que aquí si son de a de veras, las fracciones universitarias de izquierda han venido jugando un papel histórico para la pervivencia del viejo sistema político mexicano representado por el PRI y otras pequeñas expresiones populares como lo fue el caso del lopezobradurismo en un pasado reciente. Paradojas de la historia. La llegada del PAN al poder y con ello el encumbramiento de la recalcitrante jerarquía católica, así como el empoderamiento de grupos de ultraderecha como el yunque, transformaron en superfluo y estorbo el control que Raúl Padilla venia ejerciendo sobre la U de G. El rector Briseño (hasta hoy 28 de agosto), traicionando al grupo al que perteneció y que lo llevó al paraninfo universitario, pero sobre todo traicionando al origen e historia de la Universidad, rápidamente se alió con la oligarquía ultraderechista que controla nuestro país. La cesión de Briseño frente al gobernador Emilio González Márquez, (el barbaján que manda a chingar a su madre a todo aquel que se oponga a su proyecto de financiar a las iglesias), el Yunque y el cavernal, en aras de cumplir con los requisitos para ser elegido como "el sustituto natural de Don Raule", esta poniendo en riesgo la viabilidad del segundo espacio mas importante de educación superior que existe en México, espacio que a la vez resulta trinchera, con todos sus asegunes, del pensamiento libre, opuesto al monolitismo de la ultraderecha.

Hoy se lucha por algo más que la victoria, vigencia o empoderamiento de un bando u otro. Hoy como buitres insaciables están al acecho de lo que pase en la U de G los yunquistas, la iglesia y el propio gobierno panista que quisieran ver cómo, por luchas internas, se deshace el objetivo filosófi-

co-histórico que dio vida a esta institución.

La U de G, ha venido siendo la fortaleza de la universidad pública en México, esa que el gobierno federal se ha esforzado en aniquilar. Hacia 1990, dos de cada diez estudiantes mexicanos acudían a universidades privadas. Al 2007, esa proporción ha cambiado dramáticamente, cinco de cada diez van a la educación privada. Lo que quiere decir que al gobierno mexicano poco o nada le importa la rectoría y financiamiento sobre la educación superior. Para eso se la deja al sector privado que a través de ello hace sus luengos negocios, impone su ideología religiosa-degradante y forma sus cuadros de profesionales y técnicos que habrán de incorporarse a la órbita de sus negocios o a la administración pública que ahora detentan por gestiones apátridas entreguistas de los tres últimos gobiernos priistas, y por dos procesos electorales ampliamente cuestionables. Por esta razón, a los mexicanos bien nacidos, y particularmente a quienes nos identifican los principios del nacionalismo y el laicismo como doctrina esencial del estado mexicano, sí nos interesa saber el desenlace de hechos en la U de G, y más que todo, sí nos interesa saber que el proyecto germinal de dicha institución siga vigente.

No es mera coincidencia que hoy se atice la braza de

la lucha en la U de G, cuando el gobierno federal y su sirimique Elba Esther quieren poner en la charola de la ignominia la cabeza y razón de ser del normalismo mexicano.

Estos cruzados de dios y sus gobiernos van con todo y por todo. Ya le dieron en la cabeza a la educación básica con su Alianza por la Calidad de la Educación; ya delinearon su propuesta para matar al normalismo y ahora van decididos por aniquilar a la universidad pública.

La lucha por el proyecto original de la U de G, debe ser la lucha en la que nos encontramos los estudiantes pobres, los maestros, los obreros, los campesinos, las organizaciones de la sociedad civil no gubernamentales, los librepensadores y las organizaciones liberales. La iglesia y la ultraderecha conservadora quieren dar la madre de todas las batallas, y se abren en distintos flancos quizá pensando con ello que nos aterran. Son cínicos, han perdido lo más mínimo de la cordura. Hoy actúan a la luz de todo el mundo reclamando derechos y espacios que por ley no les corresponden.

Debemos asumir actitudes definitorias que nos distingan de qué lado estamos en esta lucha sin cuartel que veíamos lejana y que hoy nos ha alcanzado. Tú ¿de qué lado estás? ¿Has tomado ya tu lugar y tu bandera? Espero que nos encontremos juntos, aunque sea desde una cama de hospital.



Artículos de Piel

MICHEL AZAR

Desde 1949

Prendas de vestir y Marroquinería

Chamarras, sacos, pantalones,
portafolios, billeteras, bolsas, etc.

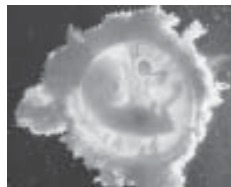
**HECHURAS SOBRE
DISEÑO Y MEDIDAS**

**Descuentos hasta del 10% al
presentar este anuncio**

(Aplica restricciones)

ANTONIO ALZATE Nº 83
CENTRO HISTÓRICO
Entre Morelos Sur y Virrey de Mendoza
E-mail: pielmich@prodigy.net.mx

Tel: (443) 3-13-54-81
C.P. 58000
Morelia, Mich.



**Consultorio médico
de ultrasonido**

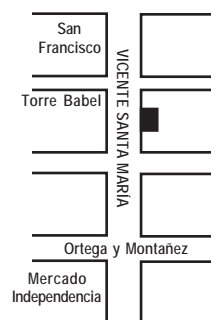
Dr. José Brett García

HOSPITAL DE LA MUJER S.S.M.
Miembro activo del Colegio de
Médicos de Michoacán A.C.

ULTRASONIDO DE:

- **HÍGADO, VESÍCULA**
- **RIÑONES, VEJIGA** (placa postmicción)
- **ÚTERO Y OVARIOS**
- **EMBARAZO**

**A SÓLO \$ 200.00
CON SU ULTRASONIDO DE
EMBARAZO: GRABACIÓN DE
SU BEBÉ EN DVD ¡GRATIS!**



Domicilio: Vicente Santamaría # 261-A
Colonia Centro. Morelia, Mich.
Tel: 3 13 02 98 Cel: 44 31 66 19 97

**HORARIO: DE LUNES A VIERNES
DE 9 A 2 Y 4 A 8 P.M.**

Aprended a callar

Alfredo Orozco Montaña

La economía de las palabras es una virtud que no es exclusiva de las monjas de clausura, tampoco exclusiva de los sumisos ni de los culpables.

¿Quieres decir muchas cosas? A veces una mirada basta para leer el futuro inmediato más allá de la pupila y adivinar el brillo de algunos ojos.

Cierra los labios y deja que las ideas circulen, pero no las dejes salir, no permitas que los músculos se dibujen en tu rostro y evidencien tu intención.

Analiza y espera, que la señal de alerta pronto se hará presente.

No todas las interrogantes merecen una respuesta; una solución no siempre llegará al abrir la boca. No es necesario que lo digas todo. Mantén en conserva alguna idea, alguna respuesta que tu mente hilvana; guarda en secreto alguna idea de esas que hacen su aparición sin previo aviso y deja que el tiempo madure tu secreto.

Debéis entender que los labios nunca serán más rápidos que el cerebro, no todo lo que cruza por la mente merece convertirse en palabras. El silencio a veces grita, pues existe un lenguaje mudo.

No sólo guardes silencio en ceremonias fúnebres, en sesiones solemnes, en hospitales. El silencio debe ser guardado también por pudor, por respeto a alguien que pasa, por dolor, y cuando este sentimiento sea incapaz de convertirse en llanto, o cuando el llanto se agota y agota al que llora, volvemos al sitio en el que el silencio forma parte importante de la expresión del hombre libre.

Aprended a guardar silencio, aprended a callar para escuchar, aprended a mirar, ya que la enseñanza nace del aprendizaje, y de él, la reflexión, guarda silencio para que éste mismo sea tu cómplice. Callar, para comprender que el silencio es el antifaz de los sonidos más hermosos.

Pero calla sin otro motivo que la propia voluntad...

La Muerte Mental

Horacio Erik Avilés Martínez

"Quien abandona la idea, pierde"
Benito Pablo Juárez García.

Este trabajo es realizado dada la reciente festividad de día de muertos, que evoca un tema que aparece reiteradamente en el sendero del hombre, desde el momento en que decidiendo nacer sabe que tendrá que destruir un mundo confortable, conocido y seguro.

En nuestro universo conocido, existen pocas cosas tan plásticas, metamórficas y poderosas como la mente humana. Por sí sola ha sido capaz de generar ideas que han destruido civilizaciones enteras. La muerte -entendida como el cese de los signos vitales- es un acontecimiento ineludible, que puede ser catalizado o postergado por el empleo de las facultades que posee nuestra mente. Así como constantemente se reconfiguran las sinapsis en nuestro cerebro y simultáneamente mueren las neuronas, el plano mental, el de las ideas que se convierten en imágenes que nos propulsan a modificar nuestro destino, está en constante movimiento, siendo muy sutil y delgada la diferencia entre un genio y un mediocre.

Ante tal escenario, no concibo otra muerte mental sino aquella en la que dejan de fluir los pensamientos creativos y se cede el control de la voluntad: al momento en que mi mente deja de crear, de concebir, de imaginar lo teóricamente plausible pero aun no conocido por mí, de esbozar, de calcular, de imaginar, de anticiparse, de recrearse, está en peligro de arribar a la muerte mental, ahora definida como el final de la inercia que nuestros pensamientos cotidianos nos habían marcado, convirtiéndose en

un lastre que la aplasta. Visto así, la mente más viva es la que menos recuerdos sin asimilar conserva, manteniendo más espacio para el análisis de la realidad, que concentrándose en guardar en la memoria, parte pasiva de la inteligencia que si bien ayuda, también puede servir de anclaje para cuestiones propias de otros planos.

El descanso de la mente en ocasiones parece ser necesario, aunque nunca hay maneras de lograr definirlo, sólo parece ser señalado por la saturación de ideas que impiden avanzar. Sin embargo, considero que tiene mucha relación con el cansancio físico, que para una actividad determinada, es mayor en aquellos que tienen poca condición física. El continuo ejercicio de la misma, logra resultados insospechados en personas que podrían haberse calificado como poco inteligentes. Ante ello, la tenacidad y perseverancia producen resultados incalculables.

El estado contemplativo, extático del que hablan tradiciones como la budista, parecen alcanzarse cuando se liga la mente individual con la divina. ¿Eso es una muerte? Hay quien dice que es el religar absoluto, supremo, el logro de la plenitud. Lo desconozco.

Lo que es cierto es que en los planos superiores o más sutiles, hay mayores posibilidades de adquirir conocimientos, de la misma manera que primero se concibe una casa antes de ser construida. Asimismo, si la casa es destruida, la idea permanece y podrá servir de guía N veces para ser reconstruida a su imagen



VIAJES BOJORQUEZ

MORELIA, MICH.

Tu agencia de Siempre... ¡SIEMPRE CERCA DE TI!

AV. ACUEDUCTO 1170 COL. CHAPULTEPEC NTE.
C.P. 58260 MORELIA, MICHOACÁN
TEL Y FAX (443) 3148044

y semejanza. Asimismo, en el plano astral, una sensación que perdure puede originar efectos en el cuerpo humano, ocasionando enfermedades o incluso, la muerte.

En el plano mental, se manifiesta con mayor poder lo descrito para los planos físico y astral, lográndose mayor poder sobre los anteriores, y colocando al servicio de los planos superiores lo que se vaya a realizar.

Pero morir por la idea, morir físicamente por la mente, es innecesario si en verdad se está trabajando con la plena conciencia de lo que se realizará: es decir, respetando las Leyes de la Naturaleza y recordando la máxima que enuncia "mente sana en cuerpo sano". Una mente enferma difícilmente permitirá que se

establezcan y sostengan las condiciones de salud necesarias para perdurar en plenitud de facultades de nuestro cuerpo físico.

En este contexto, se aprecia cuán necesario es morir por la idea para alcanzar la inmortalidad. Sin embargo, conforme nos adentramos al análisis de tal encomienda, nos damos cuenta de que la verdadera muerte por la idea consiste en muchas pequeñas muertes que no necesariamente implican nuestra partida. Lograr ser congruentes implica mucho esfuerzo mental, más que cualquier otro tipo de labor. En la batalla de la vida, el vencedor es aquel que domina su mente para materializar una idea que cuente con tal vigor y recursos que nada la detenga hasta alcanzar el objetivo preconcebido.

El trabajo y su valor

Ángel Alvarado Raya

*" Ser hombre es entender el trabajo,
no como una necesidad,
sino como un privilegio "*

Albert Einstein

El término trabajo viene del vocablo latino tripalium, aparato para sujetar las caballerías de tres palos (tripalis) para hacerlos dar vueltas y mover dicho aparato; tarea o actividad a fin de transformar los elementos del medio circundante por medio del esfuerzo y para un objetivo determinado que satisfaga las necesidades del ser humano, y es el producto de dicho esfuerzo, generalmente retribuido.

El trabajo tiene que ver estrechamente con la superación y la evolución humana. Desde sus orígenes el hombre debió, por instinto de conservación, agenciarse los alimentos y los medios de protección para su subsistencia a través de la caza y recolección de frutos que proporcionaba la naturaleza.

Según la tradición judeo cristiana el trabajo es el castigo al pecado original de Adán, por haber probado del fruto prohibido, impulsado por el instinto y la curiosidad, en este caso el trabajo es visto como una maldición: Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan..." (Gen; III; 19)

Para el diccionario ESPASA trabajo es el esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza. Trabajo es el esfuerzo del hombre ejercido sobre los elemen-

tos naturales para incorporar en ellos utilidades que los hagan aplicables a la necesidad y por ende les proporcionen el carácter de satisfactores.

VALOR DEL TRABAJO:

El trabajo sólo es productivo cuando logra su objeto, que es satisfacer una necesidad, es la primera incorporación de utilidad fundamental realizada mediante el esfuerzo directo que se hace para apoderarse de los elementos naturales en bruto, tal como la naturaleza los ofrece; la segunda es la utilidad de reforma que transforma a los elementos naturales; la tercera es la utilidad de lugar que permite el transporte del satisfactor a los puntos en que se necesita, la cuarta es la utilidad de tiempo o sea el esfuerzo generador encomendado a los comerciantes que consiste en hacer que los satisfactores sirvan en el momento preciso en que se les necesita, y por último la quinta utilidad es la jurídica por medio de la cual los satisfactores tienen por dueño a la persona que los merece.

Si el hombre tiene necesidad, por ejemplo de comer pan, ¿cómo incorpora al trabajo esas utilidades? El agricultor que siembra y cosecha el trigo produce la "utilidad fundamental", el molinero que transforma el trigo en harina y el panadero que la convierte en pan, producen la "utilidad de forma " el cargador que lleva el trigo al molino, que transporta la harina desde los lugares mas remotos hasta el sitio en que están los amasijos y los hornos, produce la "utilidad de lugar"; el comerciante que compra la producción de pan y la guarda en sus almacenes lista para el momento en que el público la requiera, produce la "utilidad de tiempo", y todos los que siembran, venden y compran trigo, harina y pan, a fin de que por medio de múltiples operaciones se adquieran por quien los necesita, producen la "utilidad jurídica".

El trabajo se divide entonces en intelectual, cuando se advierte el ejercicio de las facultades puramente

intelectuales -memoria, atención, imaginación asociación, juicio y razonamiento- y material en que el individuo pone en ejercicio de preferencia sus fuerzas físicas, aunque todo trabajo intelectual supone algo de labor material y viceversa.

El trabajo se clasifica también en inventivo, cuando el hombre descubre la posibilidad de incorporar "una nueva utilidad" en las cosas e imitativo en virtud del cual se camina por la vía que el inventor ha trazado y se reproduce la invención una o mas veces.

El país en que el trabajo de invención alcanza un gran desarrollo, ocupa una posición distinguida en la comunidad internacional, dado que el trabajo llamado calificado o hábil es el del individuo que ha logrado adquirir "maestría" en el ejercicio de alguna actividad, en tanto que el trabajo llamado común no requiere de preparación técnica y puede ser ejecutado por cualquiera.

Y el trabajo será más o menos productivo de acuerdo con las cualidades morales - sobriedad, actividad, honradez y habilidad- y las aptitudes - inteligencia, instrucción, eficacia, educación- que los trabajadores posean en mayor o menor grado y se evite todo aquello que pueda dañarlos física, moral e intelectualmente.

Precisamente cuando "favorecida la multiplicación de los propietarios, para que se interesen en el fomento de su propiedad y desarrollen la riqueza" y sólo en estas circunstancias, ajenas a la avaricia, abandonando la ignorancia y la desidia, el pueblo se excita al trabajo, ante el aumento de sus necesidades y las facilidades que se le otorguen de satisfacerlas, sin necesidad de llegar al despojo, como ajenos al derecho, o como pretenden grupos que se autotitulan progresistas.

Urgen acciones para garantizar la loable función del trabajo:

En la actualidad, la oportunidad de encontrar un trabajo que pueda darle valor a la vida del mexicano, está muy lejos de nuestra imaginación; esta crisis financiera que ha pegado en el principal país del mundo "USA" va a golpear aún más los bolsillos de nuestros

paisanos y, por ende, la frágil economía de nuestro pueblo; urgen en nuestros gobernantes medidas inmediatas para atraer inversionistas a nuestro país - si es que aún los hay- necesitamos de estrategias que puedan garantizar la existencia de 40 millones de mexicanos, que viven la extrema pobreza.

Nos aterroriza que en el Foro Económico Mundial (FEM) en la ciudad Suiza de Davos, que ha reunido a unos 2.500 economistas y políticos de primera línea, el renombrado economista estadounidense Nouriel Roubini, quien hace un año, también en Davos, predijo los problemas de la economía estadounidense, considera que la primera economía del mundo sufre "más que un resfriado" y que hay que prepararse para una "prolongada neumonía".

Cruel el comentario de Nouriel Roubini para una sociedad como la nuestra que depende tanto de la economía norteamericana; pero soy de los que piensan que para grandes males, grandes remedios; y debemos de volver nuestra atención a nuevas economías emergentes como la de China o la India; concentrarnos completamente en estos países que están por superar fuertes crisis económicas, y dejar de ver economías caducas como la de Estados Unidos de América.



**ABOGADOS
ASOCIADOS**



Severiano Guzmán Arreola

ABOGADO

Avenida Pedregal N° 297 *altos*
Col. Emiliano Zapata C.P. 58140
Morelia, Mich. (a 20 mt. Tec 100)

Tel. (443) 3-27-70-76
Cel. 044 44 34 10 94 66
e-mail: sevegus@hotmail.com

Fraccionamiento

Campestre Capula

Terreno rústico 10x20

Escriturado

\$ 40,000.00

Tel. 3-27-75-01 Cel: 44-33-11-00-71

Despacho Jurídico

**Lic. José Antonio
Lemus Mejía**



Rayón N° 589
Morelia, Mich.

Teléfono:
3-12-35-89

En los tiempos de la República, de estrellas a estrellas

Samuel Maldonado Bautista

Indudablemente que de la pléyade de estrellas en el gabinete de don Benito Juárez, muchos refulgieron con intensidad asombrosa. Entre la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, el Presidente Juárez tuvo, por efecto de la inestable situación política y de guerra prevalecientes, muchos ministros pero de entre ellos sobresalen entre otros en Gobernación: Manuel Ruiz, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Francisco Zarco, Manuel Altamirano, Don Sebastián Lerdo de Tejada, Manuel Saavedra, Ignacio L. Vallarta, José María Iglesias. En el Ministerio de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública: Ignacio Ramírez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias. En el Ministerio de Guerra: Santos Degollado, Ignacio de la Llave, Ignacio Zaragoza, Felipe Berriozábal, Ignacio Comonfort, Miguel Negrete. En Hacienda: Don Guillermo Prieto, Miguel Lerdo de Tejada, Manuel Doblado, José María Iglesias, Matías Romero y Francisco Mejía. En Relaciones Exteriores: Sebastián Lerdo de Tejada, Ignacio Mariscal, José María Lafragua y Melchor Ocampo.

Desde mi personal punto de vista, la estrella más refulgente de todo el gabinete juarista fue Don Melchor Ocampo quien, hasta nuestros días, es recordado y apreciado en todos sus servicios prestados al gobierno de la República.

Estando separado ya de cualquier actividad política y administrativa y dedicado al estudio y a la investigación en su hacienda de Pomoca, en el Municipio de Maravatío, fue prácticamente asaltado por una cuadrilla al mando del gachupín Lindoro Cajiga, mismo que obedecía instrucciones del chacal Leonardo Márquez. Melchor Ocampo fue asesinado en Tepeji del Río el 3 de Junio de 1861 y vejado después de muerto. Actualmente sus restos reposan en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Del testamento del ilustre Ocampo, copio: "Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco o en mucho y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en consecuencia que era bueno... Lego mis libros al Colegio de San Nicolás, de Morelia, después de que mis señores albaceas y Sabás Iturbide tomen de ellos los que gusten".

A la arbitraria muerte de Ocampo, así como en la etapa previa y posterior a esta fecha, Juárez se rodeó de importantes personajes logrando casi siempre integrar su gabinete

con los mejores hombres de esa etapa histórica del país.

Para 1871 (2 de enero), Juárez perdería ya no a un miembro más de sus colaboradores sino a Margarita Maza, su esposa. Sus exequias "no fueron un entierro oficial, ni se invitó a nadie especialmente, ni las autoridades intervinieron en hacer ninguna preparación y sin embargo, los funerales fueron de lo más solemne que hemos visto en México. Una numerosa concurrencia que, espontáneamente asistió, llenaba las calles, las calzadas y la habitación ". ⁽¹⁾

En cada sepelio, tanto de sus colaboradores, amigos o familiares, siempre se opuso a que los duelos fuesen de "exhibición"; Juárez, se oponía y no deseaba, aún más en tiempos electorales, a que se mezclasen tales acontecimiento con la política, Pedía a todos a que no se hiciera propaganda de los mismos y siempre recomendaba a sus amigos y colaboradores que mostraran su dolor con cierta discreción. En el caso de Margarita, corrió el rumor de que "el C. Presidente rehusaba dirigir invitaciones a sus amigos, por no inferirles la molestia de que concurriesen a un punto distante del centro de la ciudad"⁽²⁾ Juárez no quiso enviar esquelas y pidió a sus amigos que no lo hicieran y que manejaran el fallecimiento con suma prudencia.

Pero eran los tiempos de la República. En ésta, ha habido y seguirá habiendo en el cielo de la misma, estrellas y estrellas. Unas (muy pocas desafortunadamente) no obstante los años transcurridos siguen y seguirán brillando con toda intensidad debido a sus cualidades humanísticas, a su inteligencia al servicio de la República, a su honestidad política, a su comportamiento discreto etc., pero hay otras, principalmente las novas, se apagarán casi de inmediato pues están sustentadas en falsos argumentos, en el chisme, en la transa y no tienen esencia y más se sustentan en la teatralidad, en el negocio y en el engaño.

Tal vez por eso le han pedido a Calderón que ya termine con la propaganda del duelo del Secretario de Gobernación, lastimosamente ocurrido junto a una decena más de inocentes, que le han merecido a Felipe muy poca atención. Tal vez porque no son ya los tiempos de la República.

(1) Periódico *El federalista*. 5 de enero de 1871

(2) *Monitor*, 5 de enero de 1871,



PRESENTA:

"CHAMPURRADO CON LA MUERTE"



Recepción: 20:30 hrs.

Jueves, Viernes y Sábados: 21:00 hrs.

reservaciones

317 49 20

En este teatro
la muerte te espera
para que pases
un buen rato,
cuidado y no
vengas
porque la huesuda
tiene ya tu retrato
y por ti, esta noche
pasa a tu cuarto

Teresita Zoreque
Jesús Herrera
Juan Carlos Arvide



Compromiso priísta con la unidad el orgullo y la reconciliación

El Partido Revolucionario Institucional está preparado y cohesionado para enfrentar las elecciones del 2009, en las que se renovará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y ofrece ser la alternativa más seria para traducir en leyes las necesidades más apremiantes de la población.

Durante la instalación de la Comisión de la "Unidad, Orgullo y Fortaleza" priísta, los dirigentes estatal y municipal de Morelia del tricolor, Mauricio Montoya Manzo y Martín Julio Aguilar Chávez, respectivamente, coincidieron en que el PRI está preparado y saldrá con los mejores cuadros a enfrentar la elección federal.

Inicialmente, Aguilar Chávez destacó el orgullo priísta de saber cumplirle a la gente y ahora, a 20 años del pensamiento y presencia en Michoacán de Luis Donaldo Colosio Murrieta, es el mejor momento para abrir los brazos y reencontrarnos.

Ello, dijo, haciendo a un lado

los ismos, las fobias, abrir las puertas del partido y asignarle a cada uno, una tarea. "Es el momento de rescatar las banderas de nuestro partido, de ponernos del lado de la gente, de hacer nuestros sus reclamos, y unidos, decidir el rumbo de Michoacán y de México".

En su oportunidad y ante cuadros distinguidos del Partido Revolucionario Institucional, Montoya Manzo sentenció que los compromisos por la unidad, el orgullo, la reconciliación y la fortaleza no son una simple postura retórica, ni un juego de palabras para eludir o encubrir la realidad del tricolor.

Se trata, agregó, de un auténtico acuerdo político interno en el que se asume el compromiso de caminar juntos, en busca de colocar al PRI como la alternativa más seria y cohesionada rumbo a las próximas elecciones.

Son dos los propósitos fundamentales que se tienen en el tricolor, explicó; dar pruebas de que verdaderamente se busca construir una

conciliación partidista para fortalecerse internamente y consolidar un proceso de unidad que los lleve al triunfo en las elecciones del 2009.

Así, llamó a todos a sumarse al trabajo, a la acción y a todas las tareas que tengan que ver con el fortalecimiento de la estrategia política y la identidad del instituto político; es necesario que en todas las actividades se vea un programa estructural de renacimiento, resurgimiento y relanzamiento de la ideología y pensamiento político que representa el PRI.

Al hacer uso de la palabra, el presidente municipal de Morelia, Fausto Vallejo Figueroa, mencionó su orgullo por pertenecer al Partido Revolucionario Institucional pero dejó en claro que se mantendrá al margen del proceso electivo, ya que no participará o tratará de inmiscuirse en la selección de los candidatos, pero sí llamó a la unidad.

Fue contundente al externar que ni él ni nadie de su gabinete desviarán recurso alguno, ni material ni humano, para buscar beneficios para el tricolor. Los programas que ya se encuentran en marcha, indicó, se manejarán con honestidad y transparencia, sin buscar beneficios partidistas, pues está comprometido con la democracia de México y de Michoacán.

Cabe destacar que entre otras personalidades acudieron a este evento los legisladores locales Wilfrido Lázaro Medina y Eligio González Farías, el presidente de la asociación de ex presidentes, Víctor Silva Tejeda; el delegado nacional del PRI, Ismael Orozco; líderes de sectores y organizaciones adheridas y el ex rector de la UMSNH, Daniel Trujillo Mesinas.



Fausto Vallejo supervisa obras

En gira vespertina por las plazas San José y Artilleros del 47, el alcalde de Morelia Fausto Vallejo Figueroa, supervisó los avances de los trabajos que se realizan en dichos lugares, y los cuales hasta el momento presentan un avance global del 65 por ciento, cuya inversión supera los 7 millones de pesos.

En el recorrido, el munícipe estuvo acompañado del secretario de Obras Públicas, Luis Manuel Navarro Sánchez, de los titulares de Turismo y Alumbrado Públi-

co, Roberto Monroy García y Eduardo Muñoz Flores, respectivamente, así como del coordinador del Centro Histórico, Horacio Villicaña y del director del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia (IMDUM), José Luis Rodríguez García.

Fue el titular de Obras Públicas, Luis Manuel Navarro Sánchez, quien se encargó de poner al tanto al presidente municipal sobre los adelantos que se presentan en la Plaza San José e informó que se prevé concluyan en aproximadamente dos

semanas, pues hasta el día de hoy se observa un avance del 80 por ciento.

Explicó que los trabajos que se hacen para conseguir el mejoramiento de la imagen urbana de esta plaza y que consiste en la rehabilitación total de la misma: construcción de banquetas, remodelación de andadores, jardineras, cisternas, sistema de riego, además de la fuente e iluminación.

Agradecen vecinos las acciones municipales



Decenas de vecinos que pertenecen a la Organización de Colonias Populares AA A.C., acudieron a Palacio Municipal para manifestar su agradecimiento al edil Fausto Vallejo Figueroa, por las obras y acciones que emprendió el Ayuntamiento en este 2008, en beneficio de las zonas más desprotegidas, además de presentar el pliego de peticiones para el ejercicio 2009. Encabezados por Salvador Arvizu y Manuel Alcalá, los asistentes que pertenecen a casi 40 colonias de Morelia, señalaron con pancartas en mano algunas de las obras con las que se vieron favorecidos: pavimento, electrificación, servicio de agua potable y drenaje y alcantarillado, en lugares como San Isidro, Jardines del Sur, Rincón de los Pirules, Ejidal Isaac Arriaga, Ampliación Punhuato, Jardines del Durazno, entre otras. Los morelianos fueron recibidos por el secretario del Ayuntamiento Javier Valdespino García y la directora del Coplademun, Rocío Pineda Gochi.



Municipios se suman a la protección ambiental

El 80 por ciento de los municipios michoacanos quieren atender y participar en la solución de los problemas ambientales, a través de la aplicación de políticas públicas contenidas en el Plan Estatal de Gobierno, de la administración de Leonel Godoy Rangel, ello de acuerdo a los resultados de un diagnóstico integral sobre el

medio ambiente en la entidad.

Por tal motivo el mandatario instruyó a su equipo de trabajo para que inicien el proceso de trabajo coordinado con las autoridades federales y municipales, a fin de aprovechar el diagnóstico, como una herramienta valiosa en la elaboración de políticas públicas sustentables, las cuales,

dejó en claro, deben ser resultado de la Democracia Participativa, pues gracias a ella se pueden sentar las bases para acciones de protección a los recursos naturales, en forma coordinadas y corresponsables entre órdenes de gobierno.

La democracia participativa, refirió que es instrumento fundamental para alcanzar una dinámica de trabajo fundamental pues la sociedad sabe que "democracia" no solo es votar, sino que participar en la toma de decisiones del gobierno, como las contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

El jefe del ejecutivo reconoció el esfuerzo y participación de los ayuntamientos michoacanos y de las delegaciones federales, pues para generar políticas públicas transversales es necesario la coordinación y corresponsabilidad.

En cuanto al diagnóstico quedó en claro que los temas de principal interés para los alcaldes giran son: prevención y contaminación del agua; manejo de residuos sólidos; operación sustentable de recursos forestales; y una auténtica cultura ambiental. Esto fue resultado de 10 Talleres Regionales.

Por ello, el gobernador Godoy Rangel exhortó a todos los asistentes al acto oficial, a que aprovechen esta herramienta y empiecen un proceso de integración y homologación de criterios para proteger y aprovechar sustentablemente los recursos naturales de Michoacán.



Obras municipales de impacto social

En este año por lo menos el setenta por ciento de los municipios michoacanos son beneficiados con obra pública y comunicaciones. Además hay modificaciones en las reglas de operación de tal manera que se manejarán los insumos de acuerdo al impacto social de la obra y al número de habitantes beneficiados.

Disiderio Camacho Garibo, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, dijo que por instrucciones del gobernador Leonel Godoy Rangel se invertirán los dineros del programa "en aquellas obras prioritarias de cada región, y que tengan un impacto benéfico para mayor número de ciudadanos".

Y tal esfuerzo tiene un mérito adicional: la escasez de recursos, - 250 millones de pesos-. Gracias a la medida del gasto, los programas de apoyo a la obra pública municipal no se han desatendido. Por ejemplo, se invertirán por lo menos 50 millones de pesos para el Programa de Apoyo a Maquinaria y 40 millones de pesos más, para el Programa de Cemento 2008. Y enfatizó que estos insumos se distribuirán entre los ayuntamientos michoacanos sin que haya contaminación política de por medio.